

Ensayos históricos

Situación política de México durante la guerra con Estados Unidos

*Reynaldo Sordo Cedeño**

La guerra de México con Estados Unidos fue una lección dramática para quienes la vivieron y creó una actitud de desconfianza hacia los estadounidenses. La penetración de diez a doce mil hombres extranjeros desde Veracruz hasta la capital de la república, quienes no encontraron con quién combatir, salvo en el caso del bombardeo de aquel puerto, la acción de Cerro Gordo y algunos encuentros en las inmediaciones de la capital misma, da lugar a las más serias reflexiones.

Muchas explicaciones se dieron ante la derrota: la falta de buenos militares, una supuesta traición del general Santa Anna, la desmoralización del ejército que carecía de disciplina para enfrentar una amenaza exterior; sin embargo, las diversas interpretaciones coincidían en que ésta era consecuencia lógica de veinticinco años de anarquía, de falta de cohesión en las clases dirigentes y de que se antepusieron los intereses de partido a los de la nación.

* Doctor en Historia por El Colegio de México, profesor e investigador de tiempo completo del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Entre finales de 1845 y 1848 se disputarían el poder los cuatro principales grupos políticos: centralistas, monarquistas, liberales puros y moderados. El país pasó del centralismo de las *Bases Orgánicas* a un régimen militar que coqueteaba con la monarquía, y a una república federal. Puros y moderados crearían desconcierto cuando lo que se necesitaba era unidad y un centro de acción que dirigiera la guerra. Así, el conflicto político interno fue, para mí, la causa determinante de la derrota.

En diciembre de 1845, el general Mariano Paredes y Arrillaga, en San Luis Potosí, se pronunció en contra del general José Joaquín de Herrera con el apoyo del Ejército de Reserva, cuyo objetivo era pelear en el norte y detener el avance de los estadounidenses. Este levantamiento sorprendió al presidente Herrera, hombre honrado y moderado, pues, hasta ese entonces, él le cubría las espaldas a Paredes. El gobierno de Herrera, muy popular en su inicio, no quedó bien con nadie y no le fue perdonado el mantener las *Bases Orgánicas* y tratar de negociar con Estados Unidos.

Paredes tenía un largo historial en pronunciamientos. En 1841 terminó con la Primera República Centralista, movimiento que fue capitalizado por Santa Anna. Con su segundo levantamiento, en diciembre de 1844, arrojó de la presidencia a Santa Anna, pero nuevamente quedó al margen del gobierno. Este —el de 1845— era, así, su tercer pronunciamiento importante: el *Plan de San Luis* declaraba nulo el gobierno de Herrera y se centraba en su posición hacia la negociación con Estados Unidos, por lo que Paredes se comprometía a realizar la guerra con todos los medios posibles.

Meses antes del levantamiento, Salvador Bermúdez de Castro, ministro de España en México, y Lucas Alamán escribían a Paredes que era indispensable ofrecer garantías al clero, a los propietarios, a los comerciantes y, en fin, a “la gente de orden”, así como al ejército, para que a todos quedara claro que el principal objetivo del movimiento era la instauración de un tipo completamente distinto de autoridad.

La idea de establecer una monarquía constitucional, con un rey español, fue apoyada por España y sondeada en Francia e Inglaterra. Se pensaba que daría estabilidad a México y que sería un dique importante al expansionismo estadounidense. Paredes, sin embargo, se mantuvo cauteloso ante las circunstancias, debido a que la *Carta de Gutiérrez Estrada* de 1840, en favor de la monarquía, por poco le cuesta la cabeza a su autor. Quizá lo que más motivó a Paredes fue que estaba en contra de los federalistas, quienes en octubre de 1845 tuvieron un triunfo rotundo en las elecciones.

Debido a la importancia que tenía cualquier levantamiento militar por su eco en la capital, Paredes tenía como agentes de la revolución en México a Juan N. Almonte y José María Tornel. La guarnición de la Ciudadela se pronunció y el éxito de la revolución estaba asegurado.

El 1^o de enero de 1846, Paredes entró a la Ciudad de México y al día siguiente se redactó un *Acta General del Ejército*. Se eligió presidente a Mariano Paredes, se nombró a Juan N. Almonte en Guerra y al obispo Luciano Becerra, en Justicia. Paredes emitió un *Manifiesto* por el que expresaba que venía a establecer un gobierno de orden y a construir una nación, que para muchos era una alusión velada a la monarquía. Paredes no daba la impresión de debilidad, como el gobierno de Herrera, aunque aún le faltaba lo más difícil: enfrentar con éxito la agresión estadounidense y cohesionar a la élite política y a la sociedad bajo un sólido liderazgo.

La *Convocatoria* para el Congreso Extraordinario fue obra de los conspiradores monárquicos Salvador Bermúdez de Castro y Lucas Alamán, con el fin de arreglar la elección por clases, siendo éste uno de los principios de la misma, así como la influencia del gobierno en las operaciones electorales.

El resultado final fue un documento único, en el que se establecía la elección de ciento sesenta diputados pertenecientes a nueve clases distintas, mediante una relación población-clase y en la que la exigencia de la propiedad se medía por el monto de las contribuciones a la Hacienda pública en el último año.

Por primera vez, México tendría unas elecciones en las que no participaba el pueblo, sólo las clases privilegiadas; tal y como éstas eran definidas, una persona podía pertenecer a 4 ó 5 a la vez y votar en todas ellas.

Carlos María de Bustamante, entre otros, consideraba que la *Convocatoria* era un paso dirigido a establecer la monarquía en México. Los conspiradores monárquicos iniciaron la edición del periódico *El Tiempo*, fueron preparando el terreno con argumentos como el que la Colonia fue una época de auge interrumpido por la independencia; que México era un país rico en el que lo público decae y que había que cambiar las instituciones políticas y, el 12 de febrero, hicieron una declaración explícita de sus ideas monarquistas: "Queremos la Monarquía Representativa; queremos la unidad de la Nación; queremos el orden junto con la libertad política y civil; queremos la integridad del territorio mexicano; queremos, en fin, todas las promesas y garantías del plan de Iguala, para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa independencia".¹

La prensa liberal fue representada, entre otros, por Bustamante, quien, en *México no quiere rey y menos a un extranjero*, hizo un recuento de los vicios de la monarquía. La situación política se complicó. Las autoridades, acusadas de ser proclives a la monarquía y de ser muy tolerantes con *El Tiempo*, salieron del problema prohibiendo que en la prensa se debatiera sobre la forma de gobierno.

Un mes duró el debate entre monarquistas y republicanos, el cual resultó negativo para el gobierno por su posición tibia ante los primeros. La monarquía era

1. Vide: *El Tiempo*, México, 12 de febrero de 1846.

un proyecto difícil de llevar a cabo debido a que era apoyado por sectores reducidos de las élites políticas y de la sociedad. Mientras que en el centro del país prevalecía la división, las tropas estadounidenses comenzaban a desplazarse sobre la margen izquierda del Río Bravo.

Paredes había jurado hacer la guerra a Estados Unidos, única justificación del levantamiento de San Luis Potosí, y de cuya buena conducción dependía la estabilidad del régimen. El Ejército de Reserva apoyaba las operaciones del Ejército del Norte que, desde Matamoros, custodiaba la línea del Río Bravo, pero Paredes lo movilizó hacia la Ciudad de México después del pronunciamiento del 14 de diciembre, con lo cual dejó al Ejército del Norte totalmente desprotegido. Es decir, Paredes mismo fue quien condenó al Ejército del Norte a la derrota.

La revolución de Paredes fue desconocida por la Asamblea Departamental de Nuevo León y Mariano Arista entregó el mando militar al general Rómulo Díaz de la Vega, nombrado también gobernador del estado. Ante el fracaso de Díaz de la Vega, Arista fue convocado nuevamente a asumir la jefatura del Ejército del Norte. Nuestros dirigentes habían hecho todo lo posible para asegurar la derrota: desaparecer al Ejército de Reserva y cambiar en dos ocasiones a los mandos superiores del Ejército del Norte.

Tras la caída de Herrera, John Slidell (comisionado estadounidense) permaneció en Veracruz pidiendo ser reconocido como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos. La respuesta reprodujo las ideas de Herrera: México sólo podía admitir a un enviado *ad hoc* para resolver la anexión texana a Estados Unidos. No hacerlo así, sería tanto como considerar que no había pasado nada. John Slidell salió del país.

Paredes dio a conocer un *Manifiesto* en el cual relataba el caso Slidell y veía inminente la guerra, decía que al Congreso tocaría hacer una declaración formal, pero que, por lo pronto, México se defendería, ya que los puertos del Golfo estaban bloqueados y el ejército de Zacarías Taylor avanzaba sobre el Río Bravo. Paredes aclaraba, también, que la nación mantendría, mientras ella quisiera, el sistema republicano.

El 28 de marzo de 1846, Taylor llegó a la orilla izquierda del Río Bravo. Mariano Arista arribó a la ciudad de Matamoros el 24 de abril: encontró el río bloqueado y la ciudad amenazada. Hubo algunas escaramuzas entre ambos ejércitos. La guerra había iniciado.

El presidente de Estados Unidos, James Polk, envió un mensaje al Congreso, pidiéndole que declarara el estado de guerra con México, declaración hecha el 13 de mayo de 1846. Los dos ejércitos pelearían en Palo Alto y Resaca de la Palma. El Ejército del Norte, mal dirigido por el general Arista y con pocos recursos materiales, perdió ambas batallas, y los estadounidenses ocuparon, el 18 de mayo, la ciudad de Matamoros, que fue abandonada contra las terminantes órdenes

de resistir. En una campaña de nueve a diez días se perdieron dos batallas y una plaza; nuestro ejército retrocedía y el invasor se disponía a avanzar hacia el centro del país.

Paredes había fallado en su intento de éxito en la guerra contra Estados Unidos: las primeras derrotas y la pérdida de Matamoros fueron de graves consecuencias para su gobierno. A partir de ese momento, su caída fue vertiginosa.

El Congreso General Extraordinario sólo tuvo sesiones del 2 de junio al 4 de agosto. Fueron tan pocos los diputados electos bajo la *Convocatoria* de clases privilegiadas, que tuvieron que disminuir el número requerido para tener sesión y sólo elaboraron un decreto de importancia: la declaración del estado de guerra con Estados Unidos. El 2 de julio, el gobierno sancionó un decreto del Congreso que lo autorizaba a repeler la agresión estadounidense.

Paredes pidió permiso al Congreso para dirigir el ejército, el cual le fue concedido y entraría en vigencia cuando el vicepresidente, general Nicolás Bravo, tomara las riendas del Poder Ejecutivo. El gobierno de Paredes se desmoronaba y estallaba una nueva revolución en su contra. Además de problemas como el debate monarquía-república y la invasión de Estados Unidos, enfrentó una oposición al *Plan de San Luis* en Sinaloa y Nuevo León, y la separación de Yucatán de México en 1846. Pero la principal contradicción la tuvo de los federalistas, tanto moderados como puros. Los moderados habían sido lanzados junto con Herrera y los puros podían capitalizar las fuerzas contrarias al régimen pro-monárquico de Paredes. Otro grupo que esperaba una oportunidad era el santanista.

El general Santa Anna había sido arrojado de la silla presidencial por sus excesos, en diciembre de 1844, siendo los federalistas moderados los artífices del movimiento contra él, y fue amnistiado y exiliado a la isla de Cuba. Santa Anna había tenido problemas con los puros en 1833-1834 y en 1842; al parecer los detestaba. Sin embargo, quienes causaron su ruina y persecución en 1844 habían sido los moderados. Tampoco había podido llevarse bien con los centralistas debido a que quisieron limitar la acción del caudillo. Finalmente se une con los federalistas puros después de haberlo hecho en 1833 y 1834, y se hace factible lo que después llamarían “la unión del ejército con el pueblo”.

El contacto para el encuentro entre Santa Anna con el líder de los puros, Valentín Gómez Farías, fue Manuel Crescencio Rejón, segundo en importancia del Partido Puro, pues estaba también desterrado en La Habana. Gómez Farías tenía a Santa Anna en concepto de “oportunista” y “corrompido”, pero pesaron más las consideraciones de tipo pragmático, además necesitaba el prestigio del militar.

Gómez Farías escribía a José María Luis Mora en agosto de 1846 sobre el inicio de la revolución en Jalisco. Antes de Jalisco, en el Sur, el general Juan Álvarez se pronunció contra Paredes pidiendo restablecer las instituciones federales y el regreso del general Santa Anna.

En el *Plan de Mazatlán* se desconocía al gobierno de Paredes, porque había intentado establecer la monarquía y citaba a un nuevo Congreso convocado con la ley para las elecciones de 1824; apuntando así al restablecimiento de la república federal con garantías de la clase militar, logrando la unión entre el ejército y el pueblo.

El *Plan de la Ciudadela* permitió al general Mariano Salas tomar el Poder Ejecutivo, mientras el general Santa Anna llegaba a la Ciudad de México para dirigir al país en la crisis más grave de su historia. En Veracruz, Santa Anna pedía que el próximo Congreso fuera constituyente, revestido de los poderes de un Congreso normal, además, que la *Constitución de 1824* fuera vigente mientras el Congreso redactaba la nueva Constitución.

En septiembre, en la entrada de Santa Anna y Gómez Farías a la Ciudad de México, se levantó un arco triunfal en la calle de Plateros. La "leperada" quitó los caballos y cargó con los representantes del ejército y del pueblo. Considerado el hecho por Bustamante como la disolución de los cuerpos cívicos e "hijitos" predilectos de Gómez Farías. Más tarde, Santa Anna salió para la ciudad de San Luis Potosí a concentrar un ejército que detuviera el avance de Zacarías Taylor hacia el centro de México.

El general José Mariano Salas se encargó del Ejecutivo, nombró ministro de Relaciones a Manuel Crescencio Rejón; de Guerra, a Juan N. Almonte; de Hacienda, a Valentín Gómez Farías, y de Justicia, a José Ramón Pacheco.

Salas tenía que convocar al nuevo Congreso constituyente. Los monarquistas estaban derrotados, los centralistas no tenían cohesión y los moderados eran representados por Manuel Gómez Pedraza, enemigo de Gómez Farías.

Desde agosto de 1846 hasta mayo de 1848 el antagonismo entre las dos facciones del Partido Liberal sería una de las causas de la derrota final, así como del regreso al sistema federal. Las asambleas departamentales desaparecieron, se eligieron congresos locales y los gobernadores fueron removidos por incondicionales a la facción pura; todo esto trajo problemas de estabilidad.

Se formó una Guardia Nacional con los mexicanos de 16 a 50 años de edad para defender al país, la cual sería fuente de conflicto entre puros y moderados, ya que fue idea original de los primeros y cayó en control de los segundos. Rejón sería destituido y reemplazado por un moderado, José María Lafragua. En sólo cinco meses habría ocho titulares del ramo.

Gómez Farías estaba desesperado, consideraba a Salas inepto y bajo la influencia de los moderados; culpaba a Santa Anna por no apoyar a Rejón y, a su vez, Santa Anna lo instaba a buscar la unión entre las facciones.

Se permitió realizar reuniones pacíficas en sitios públicos para enfrentar la guerra con Estados Unidos (*meetings*), idea de los puros, inspirada en la historia política estadounidense e inglesa; una contribución más de los puros a la división del país.

Monterrey cayó en poder del ejército de Zacarías Taylor después de tres días de asedio, aunque el general Pedro Ampudia tenía medios para sostenerse por más tiempo. La presencia del ejército invasor no fue razón suficiente para que los dos partidos en disputa depusieran sus actitudes y llegaran a acuerdos políticos para salvar a la Patria. Por el contrario, las elecciones para el futuro Congreso se efectuaron y dieron el triunfo a los moderados; éste estaría dividido por la mitad entre liberales moderados y puros y comenzó a reunirse en los primeros días de diciembre de 1846.

Los puros lograron el triunfo en cuanto a elección de presidente y vicepresidente interinos y eligieron a Santa Anna y a Valentín Gómez Farías, respectivamente. Cuando Santa Anna se encontraba en San Luis Potosí, encargado del ejército, Gómez Farías tomó el Poder Ejecutivo en sus manos.

Mariano Salas, incapaz, con desunión entre los partidos y la caída de Monterrey, terminaba tristemente su gobierno y entregaba el poder al líder de los puros al finalizar el año de 1846.

Al comenzar 1847, el ejército estadounidense ya había ocupado Nuevo México y Alta California al mando del general Stephen Watts Kearny; el general John Ellis Wool amenazaba Chihuahua y Zacarías Taylor ocupaba Monterrey. Las flotas estadounidenses bloqueaban los puertos más importantes del país. Mientras tanto, Santa Anna, en San Luis Potosí, concentraba los restos del Ejército del Norte, pero ya era difícil poder derrotar a los estadounidenses, aunque creía factible ganar una gran batalla y poder negociar la paz con mejores términos para México.

Ante la obligación de proporcionar recursos al ejército, Gómez Farías considero oportuno ocupar los bienes de la Iglesia, consistiendo, en primer término, en la hipoteca o enajenación de los bienes de manos muertas. Los moderados se oponían, ya que al sacar a la venta los bienes del clero de golpe, bajarían de valor y no se lograría el propósito buscado. Sin embargo, los puros ganaron y ambos utilizaron estrategias para sacar adelante sus ideas: salirse de la Cámara para que no hubiera número, prolongar las discusiones, interrumpir a los oradores, discutir por palabras, puntos y comas.

Los moderados precipitaron la caída de Gómez Farías y la ley no tuvo los efectos deseados. Santa Anna escribía al Congreso que era inconcebible la conducta del gobierno al no mandarle recursos y al vicepresidente escribía lo siguiente: “no sé como U. puede acostarse y dormir tranquilo, sabiendo que tiene un Ejército de más de 20,000 hombres que mantener, y al que más de un mes que hace empeño U. las riendas del Gobierno no ha mandado U. un solo peso...”²

2. Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías, San Luis Potosí, 26 de enero de 1847. Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, número 2447.

Un ejército con soldados hambrientos avanzaba hacia el norte, mientras los puros pasaban una nueva ley que otorgaba facultades extraordinarias al Ejecutivo en materia hacendaria para obtener cinco millones de pesos, sin imponer préstamos forzosos y ocupar la propiedad de los particulares. Mientras tanto, el ejército mexicano, sin ser derrotado, perdía la batalla de la Angostura. Santa Anna abandonó el campo de batalla después de pelear bravamente los días 22 y 23 de febrero, cuando tenía la victoria al alcance, porque la tropa estaba exhausta.

Gómez Farías quería movilizar a la Guardia Nacional a Veracruz ante el inminente desembarco de los estadounidenses. La gente acomodada en la ciudad: los batallones Independencia, Bravo, Victoria, Mina e Hidalgo, a quienes llamaban “polkos”, y los moderados como Pedro María Anaya, José María Lafragua, Mariano Otero y Lucas Balderas podían dar la dirección política mientras que la Iglesia podía aportar los recursos económicos.

La Guardia Nacional, para evitar ser movilizada a Veracruz, se pronunció en contra del gobierno de Gómez Farías. Matías de la Peña y Barragán fue nombrado general en jefe del Ejército Salvador de la Independencia y la Libertad y publica el *Plan* en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo en el cual reconoce el sistema federal y al general Santa Anna como general en jefe del ejército mexicano; también convocaba a un nuevo Congreso bicameral sólo para reformar la *Constitución de 1824* y pedía derogar las leyes del 11 de enero y 4 de febrero relativas a la ocupación de los bienes de manos muertas.

La ciudad era un campo de batalla y el Congreso dejó de sesionar, los “polkos” no tuvieron éxito y pidieron ayuda al general Santa Anna para destituir a Valentín Gómez Farías del Poder Ejecutivo, para derogar las leyes sobre ocupación de los bienes de manos muertas.

Inicialmente, Santa Anna ofreció castigar a los sublevados, pero más tarde decide tomar el gobierno con grandes sacrificios, para quitar el pretexto en que se habían apoyado los revolucionarios para atacar al gobierno. Hizo causa con los moderados y, como en 1834, Gómez Farías se sentía traicionado.

Santa Anna jura como presidente en Guadalupe: “(...) tomo posesión de la primera magistratura de esta capital, porque he visto que era el único medio legal de dar término a los sucesos de esta capital (...), de facilitar la prosecución de la guerra, y salvar la independencia y el honor mexicano (...)”³

El mando militar estadounidense había cambiado la estrategia, considerando que la ruta más corta para llegar a la Ciudad de México era la de Hernán Cortés. Veracruz capitulaba ante las tropas del general Winfield Scott, pero los polkos impidieron que el gobierno enviara elementos para resistir la invasión. Como Monterrey, Veracruz fue abandonado con sus escasos recursos.

3. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, México, 23 de marzo de 1847.

Santa Anna hacía lo indispensable para regularizar la marcha del gobierno y enfrentar a los estadounidenses. El 27 de marzo pidió facultades extraordinarias y derogó las leyes del 11 de enero y 4 de febrero. Pero ante su salida para dirigir el ejército y la renuncia de Gómez Farías a renunciar a la vicepresidencia, el Congreso suprimió la misma y nombró presidente sustituto al general Pedro María Anaya, moderado, en abril de 1847. José Fernando Ramírez escribiría después que “presenciaba la agonía de la patria dando las últimas bocanadas”.⁴

Este gobierno dependía del éxito que tuviera la guerra y de detener el avance del general Scott. Ambos ejércitos se encontraron en Cerro Gordo, Veracruz, el 18 de abril, sufriendo Santa Anna una derrota total. El miedo se apoderó de moderados y puros, ya que no sabían si Santa Anna había muerto o caído en manos de los estadounidenses.

Por primera y única vez, moderados y puros estuvieron de acuerdo y aprobaron un decreto en el que facultaban al gobierno para llevar adelante la guerra, el artículo 2º impedía al gobierno que hiciera la paz o entrara en negociaciones con potencias extranjeras; el 4º declaraba nulo cualquier trato entre un gobierno que subvertiera el actual orden de las cosas y Estados Unidos; el 5º declaraba traidor a cualquier individuo que en lo particular o con carácter público entrara en arreglos de paz con Estados Unidos; el 6º disponía que si el Congreso no podía continuar las sesiones, se instalara una comisión permanente. Es decir, daban poderes extraordinarios al Ejecutivo para no hacer nada y esta ley iba en contra de la *Constitución*, pues era facultad exclusiva del Ejecutivo realizar convenios con las potencias extranjeras. En realidad, temían por los centralistas y monarquistas, así como que el general Santa Anna pudiera negociar con Estados Unidos a espaldas del Congreso, pues el gobierno quedó inhabilitado para negociar la paz con los estadounidenses.

Este gobierno discutió y sancionó las reformas a la *Constitución de 1824*. Entre el 20 de abril y el 18 de mayo, el Congreso recordó que era constituyente y que debía construir a la nación con una nueva Constitución, pero la de 1824 estaba vigente y prevaleció la idea de que fuese reformada más adelante, dicho dictamen lo suscribían Rejón, Cardoso y Zubieta.

Mariano Otero, moderado, votó exponiendo la necesidad de constituirse para enfrentar la guerra, darle plena vigencia a la *Constitución* y hacer las reformas necesarias agrupadas con el nombre de *Acta de Reformas*. Dicha *Acta* se reducía a veintiún artículos, entre ellos: explicitar los derechos del ciudadano y las garantías individuales, erigir el estado de Guerrero, elegir un diputado al Congreso por cada 50,000 habitantes, ampliar el Senado con senadores elegidos por la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Diputados, renovar el Senado cada dos años por terceras

4. RAMÍREZ, José Fernando, *México durante la guerra con los Estados Unidos*, México, Ed. Porrúa, 1991, pp. 503-504.

partes, suprimir la vicepresidencia, arreglar las elecciones directas, amparar a los ciudadanos contra todo ataque del Ejecutivo o del Legislativo, reformar la *Constitución* en cualquier tiempo, pero mantener en ésta los principios generales que deben permanecer por mucho tiempo y crear leyes constitucionales más específicas que pudieran cambiar con mayor frecuencia. Con esto, la *Constitución* no estaría cambiando continuamente.

Otero fue muy criticado por empeñarse en sacar adelante el *Acta de Reformas*, ya que no se veía caso alguno a este proyecto, reacción provocada por la derrota de Cerro Gordo. El Congreso estaba por disolverse, los puros querían regresar a casa y no les interesaba dicha *Acta*. Fernando Ramírez cuenta que la permanencia del Congreso y la discusión del *Acta* fue posible porque Otero hizo un pacto con la diputación oaxaqueña, numerosa y de filiación pura, que acordó permanecer en el Congreso.

Los diputados oaxaqueños votaron el *Acta de Reformas* y el Congreso aprobó un decreto en el que desconocía a las autoridades subversivas de Oaxaca. A pesar de todo, Otero pudo ver su obra concluida en treinta artículos. Gracias a su obra, cuando el ejército mexicano sucumbió en la campaña del Valle de México, no desapareció el gobierno y pudo reunirse uno con visos de legalidad.

El gobierno de los moderados duró poco tiempo, ya que Santa Anna apareció en Ayotla y más tarde entró intempestivamente en la Ciudad de México, donde se hizo cargo del gobierno. Juró el *Acta de Reformas* y decidió resistir a los estadounidenses en el Valle de México, esta vez haciendo a un lado a los puros y moderados y gobernaría con reconocidos santanistas como Tornel.

Puros y moderados seguirían disputando el control del Ejecutivo y entrarían en conflicto con el Legislativo. Puebla había sido ocupada en mayo sin resistencia. Los moderados habían abandonado el Congreso y los puros trataban de reunirlo con el fin de oír proposiciones de paz, mientras llegaba un enviado *ad hoc* del gobierno estadounidense, Nicolás Trist, que tenía facultades para negociar con México.

El Congreso decía al gobierno que actuara conforme con las leyes, pero no aclaraba si la Ley del 20 de abril estaba vigente o no. El gobierno, a su vez, decía al Congreso que como éste era constituyente y la *Constitución* estaba dada, ya no tenía razón de existir.

Había optimismo en la sociedad y en el gobierno respecto a poder detener a los estadounidenses, pero el 9 de agosto, a las dos de la tarde, se anunció la llegada de éstos al Valle de México. El general Gabriel Valencia fue derrotado en Padierna debido a sus desavenencias con Santa Anna, quien peleó en Churubusco. Los días 23 y 24 Santa Anna firma un armisticio en la casa de Alfaro para oír proposiciones de paz del gobierno estadounidense, siendo inaceptables para los comisionados mexicanos. El 6 de septiembre termina el armisticio y el 8 se pierde la batalla de Molino del Rey. El 13 los estadounidenses toman Chapultepec y para el 14 de sep-

tiembre se inicia la ocupación de la Ciudad de México, izándose la bandera de las barras y las estrellas en Palacio Nacional.

El enemigo tuvo permiso para saquear, vencidos y vencedores se tiroteaban en todas las calles, caían muertos y se robaba sin freno ni temor a nadie. El ejército mexicano permaneció en Guadalupe sin intervenir, de lo contrario el estadounidense hubiera sufrido un descalabro. Una vez más los dirigentes no estuvieron a la altura del pueblo. Santa Anna renunció a la presidencia y Manuel de la Peña y Peña se encargó del Poder Ejecutivo con dos asociados, Herrera y Alcorta.

Lo sucedido en Oaxaca, Tabasco y Yucatán durante la guerra, permitirá valorar la situación también en el nivel local; aunque lo verdaderamente milagroso fue que el país no se desintegrara o desapareciera en el otoño de 1847.

El movimiento de la Ciudadela permitió en Oaxaca que los liberales llegaran al poder con ayuda de la guarnición de la capital del estado. Se formó un nuevo gobierno en el que el Poder Ejecutivo fue encargado a un triunvirato del que Benito Juárez formaba parte. Dicho gobierno fue disuelto porque era contrario a la *Constitución de 1824* y a la del estado de Oaxaca. El general Salas ordenó que José Arteaga, amigo de Gómez Farías, quedara como gobernador del estado y Benito Juárez fue nombrado regente de la Corte de Justicia y más tarde diputado al Congreso Constituyente nacional. Perteneciendo al Partido Puro, Juárez viajó a la Ciudad de México como el alma de la diputación oaxaqueña.

Mientras en Oaxaca se trataba de evitar que los liberales ocuparan los bienes de manos muertas, José Joaquín de Guergué organizó el gobierno oaxaqueño y reconoció siempre al gobierno de México, enviándole recursos para la guerra contra Estados Unidos, a su vez, el gobierno nacional aceptó a los polkos oaxaqueños.

Ante la renuncia de Guergué, el general Antonio León fue nombrado gobernador, quien con un ejército formado en Oaxaca escribiría páginas gloriosas en la batalla de Molino del Rey.

Los liberales trabajaron para derrocar a las autoridades de Oaxaca y el 23 de noviembre consiguieron su objetivo cuando nombraron gobernador a Benito Juárez, quien reconoció el gobierno moderado de Peña y Peña.

Tabasco había vivido convulsionado entre 1821 y 1846, ya que el gobierno de México no exploraba las condiciones de los estados, sólo destituía a los gobernadores para colocar a incondicionales en el control de éstos. Había un total desconcierto y los políticos se fijaban más en sus intereses partidistas que en las necesidades de la nación. El 19 de noviembre de 1846, el gobierno de ese estado se pronunció en contra del gobierno nacional; reasumía su soberanía y proveería por su defensa arreglando la administración interior con bases liberales, nombrando como su caudillo a Juan Bautista Traconis.

Los tabasqueños se separaban de México, lo cual duró hasta el 28 de diciembre de 1846. Traconis tomó dos medidas en las que decretaba la venta de todas las

tierras usurpadas por los particulares y que la propiedad se volvería a medir. Desgraciadamente, Traconis tuvo una fuerte oposición dentro del estado y en el centro, y sin tener otra salida tuvo que doblegarse. Todo lo atropelló y por poco enluta nuestro país.

Yucatán, independiente de Nueva España, estuvo separado de México entre 1840 y 1843, año en el que Santa Anna le otorgó autonomía plena con carácter excepcional; pero en 1844 el gobierno nacional echó por tierra estas leyes.

En 1846, Yucatán se declara independiente de México, llegando a contar con un gobierno en Campeche y otro en Mérida para 1847. La flota estadounidense ocupó la Isla del Carmen en octubre de 1846, los campechanos se definieron por la neutralidad en la guerra con Estados Unidos, pero Campeche se pronuncia contra el gobierno de Mérida y se inicia así la guerra de castas, entre indígenas y la población blanca y mestiza.

En 1848, Justo Sierra O'Reilly hizo un ofrecimiento formal para que Yucatán fuera anexado a Estados Unidos, lo cual es desechado y, a su vez, Santiago Méndez, quien gobernaba Campeche, se dirigió oficialmente al gobernador de la isla de Cuba, al almirante de Jamaica y a los ministros de España e Inglaterra residentes en México, para ofrecer la soberanía de la península a España e Inglaterra. Una vez que fracasa Méndez en sus gestiones, es restablecido en el gobierno de Yucatán Miguel Barbachano, en abril de 1848.

Después de la caída de la Ciudad de México, Manuel de la Peña y Peña se encontraba en Toluca y no quería hacerse cargo del gobierno en circunstancias tan lamentables. Los moderados y Mariano Otero salvaron la situación. Otero escribió a Mariano Riva Palacio que tal vez si Santa Anna volviera a hacerse cargo del poder sería lo peor.

Otero logra su propósito y Peña y Peña acepta ponerse a la cabeza del gobierno, nombrando Ministro Universal a Luis de la Rosa, para, finalmente, reunir a los diputados en Querétaro.

Los moderados gobernaban nuevamente la república y era necesario que el nuevo Congreso funcionara para enero de 1848. Por su parte, los puros querían continuar la guerra. Pedro María Anaya es elegido presidente interino y enfrenta la controversia de negociar la paz o continuar la guerra. De nada había servido la amarga experiencia de la derrota para unir a los partidos y el Congreso se disolvió.

Anaya dio continuidad al gobierno de Peña y Peña nombrando a éste secretario de Relaciones y mantuvo a Luis de la Rosa como secretario de Justicia y encargado de Hacienda. Ante la importancia de la negociación con Estados Unidos, el gobierno invita a los gobernadores a discutir este asunto, pues estaba decidido por la paz, a pesar de que Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí consideraban hacer esfuerzos por continuar luchando; por desgracia la situación de los estados era deprimente.

Se reanudan las negociaciones en la casa de Alfaro y son nombrados comisio- nados Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Miguel Atristáin. Peña y Peña escribió a Trist para pedirle que permaneciera en México, dando como argumento que el conocimiento de la revocación de poderes llegó después de que México había decidido negociar, luego, la negociación tenía vigencia.

Trist decidió negociar apoyado por Scott salvando a la administración queretana y al país de las peores concesiones de territorio. El Partido Moderado había logrado salvar al país.

Manuel de la Peña y Peña se encarga del Poder Ejecutivo provisional, siendo Ministro de Relaciones Luis de la Rosa, quien se encarga también de Hacienda, y Pedro María Anaya como Secretario de Guerra.

El límite del Río Bravo, la adquisición de Nuevo México y la Alta California, así como una indemnización de no más de veinte millones de pesos fueron unas de las condiciones de la negociación, por lo que era más un tratado de recuperación que de cesión, pues se concedía lo mismo que los estadounidenses pedían en agosto de 1847, cuando el resultado de la guerra era incierto. Polk presentó el *Tratado* al Senado, explicando la situación anómala de Trist; éste fue aceptado por treinta y ocho votos contra catorce.

En los estados creció el descontento por las negociaciones. El armisticio disponía la suspensión de las hostilidades en todo el territorio así como la devolución de inmuebles, entre otros. Gómez Farías escribía a Manuel González Cosío que el armisticio pretendía facilitar el comercio, que en más de un año había sido contrabando, y detener los esfuerzos de los estados para armarse.

En la *Constitución* se disponía que sólo el Congreso podía ratificar los conve- nios internacionales, por lo que éste convocó a elecciones en las que los moderados, que estaban a favor de la paz, vencieron a los puros. La Cámara de Diputados apro- bó el *Tratado* por cincuenta y uno contra treinta y cinco votos, y el Senado, por treinta y tres contra cuatro.

En junio de 1848, Herrera toma la presidencia y los puros hacen un esfuerzo final por invalidar el *Tratado*. Argumentaban que los estados deberían aprobarlo, pero la Suprema Corte de Justicia denegó el recurso en julio del mismo año.

Al canjearse las ratificaciones del *Tratado* en Querétaro, terminaba el ciclo de la guerra. Se había perdido territorio, pero se había conservado la soberanía. Nues- tro país ahora tendría que enfrentarse a un peligro que se cernía sobre él: la Guerra de Castas.

“Primero. La nacion mexicana, por su natural defenza, se halla en estado de guerra con los Estados Unidos de America, por haber favorecido abierta y empujantemente la insurreccion de los colonos de Tejas contra la nacion que los habia concedido en su territorio y cubierto secretamente con la proteccion de sus leyes por haber incorporado el mismo territorio de Tejas a la Union de dichos Estados por acta de su congreso, y sin embargo de que pertenece siempre y por un derecho indisputado a la nacion mexicana, y de que lo reconocieron como mexicano por el tratado de limites de 1831: por haber invadido el territorio del departamento de Tamaulipas con un exercito: por haber introducido tropas en la península de California: por haber ocupado la margen izquierda del Rio Bravo: por haberse batido sus armas con las de la Republica en los dias 8 y 9 de Mayo del presente año: por haber bloqueado los puertos de Matamoros, Veracruz y Tampico de Tamaulipas, dirigiendo sus fuegos sobre las defensas de éstos.

Segundo. El gobierno, a consecuencia del estado de guerra, provocada, iniciada y sostenida por los Estados Unidos de America, dictará todas las medidas necesarias para que se sostenga con la energia que corresponde a los derechos y dignidad de la nacion.

Tercero. El gobierno disfrutará de todas las facultades necesarias en el ramo de guerra, para hacerla efectiva, pronta y eficaz contra los Estados Unidos de America, que la han provocado, iniciado, y sostenido.”

“Editorial. Muy importante”. Contiene la declaración de estado de guerra con Estados Unidos.
Diario Oficial del Gobierno Mexicano, México, T. I, N. 109, 17 de junio de 1846.